



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

En reunión ordinaria celebrada el 06 de octubre de 2025, en la sala reuniones del Concejo Municipal, al ser las diecisiete horas con treinta minutos, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente y Johanna Oviedo Mora, Secretaria; asesorías; Johnny Soto Zúñiga, Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez y Lic. Josué Bogantes Carvajal de BSA Consultores; Invitado: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal; donde se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación de actas sesiones:** Extraordinaria 09-2025 (14 de agosto de 2025); Extraordinaria 10-2025 (21 de agosto del 2025); Ordinaria 05-2025 (04 de agosto del 2025); Ordinaria 06-2025 (01 de setiembre de 2025);
2. **SM-ACUERDO-2374-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo IV.II, se aprobó prórroga del procedimiento 2025LE-000007-002471000001 titulado "Alquiler según demanda: equipo multifuncional, servicio de impresión, pantalla interactiva y otros", por el plazo igual al plazo de recepción de ofertas y se envía a la Comisión de Gobierno y Administración.
3. **SM-ACUERDO-2299-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXV, se aprobó prórroga del procedimiento 2025LE-000006-002471000001 titulado "Contratación mano de obra, materiales y equipo de construcción y mejoras de varias obras urbanas, parques e instalaciones deportivas". **SM-ACUERDO-2376-2025:** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo IV.IV, se conoció oficio MG AG DAD PROV 236-2025, suscrito por el Jefe Departamento de Proveeduría.
4. **SM-ACUERDO-2278-2025 (Ref. 2150-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG AG 05801-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **SM-ACUERDO-**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

2057-2025: En Sesión Ordinaria N°35-2025, celebrada el día 01 de setiembre de 2025, Artículo VIII.IX. **La comisión había acordado enviar oficio de Comisión para solicitar a la Administración información, sin embargo entro oficio antes de que se llevará a cabo la solicitud.**

5. **SM-ACUERDO-2290-2025 (Ref. 524-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció oficio MG AG 05832-2025 suscrito por el Alcalde Municipal.
6. **SM-ACUERDO-2301-2025 (Ref. 2462-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXVIII se conoció dictamen N°059-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, relacionado a la solicitud de nombramiento del representante Municipal ante la Fundación Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología.
7. **SM-ACUERDO-2302-2025 (Ref. 2635-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXIX carta de intensiones para la entrega de residuos sólidos ordinarios.
8. **SM-ACUERDO-0074-2025 (Ref. 0029-2025):** En Sesión Ordinaria N°02-2025, celebrada el día 13 de enero de 2025, Artículo IX.IV, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del Dictamen 85-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad de los presentes (el Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya se encuentra fuera de la quórum), se aprueba. **Retiro del Dictamen 85-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración para mejor resolver.** PENDIENTE DE ANALISIS DE LA ASESORA JANNIS.

Puntos tratados:

1. **Aprobación de actas sesiones:** Extraordinaria 09-2025 (14 de agosto de 2025); Extraordinaria 10-2025 (21 de agosto del 2025); Ordinaria 05-2025 (04 de agosto del 2025); Ordinaria 06-2025 (01 de setiembre de 2025);



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Acuerdo:

El Presidente de la Comisión somete a votación las actas anteriormente citadas, las cuales por unanimidad se aprueban.

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-2374-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo IV.II, se aprobó prórroga del procedimiento 2025LE-000007-002471000001 titulado "Alquiler según demanda: equipo multifuncional, servicio de impresión, pantalla interactiva y otros", por el plazo igual al plazo de recepción de ofertas y se envía a la Comisión de Gobierno y Administración.

Licda. Jannis Sánchez, industriales para lo que es la licitación en sí es por demanda el monto aprobado según SICOP es de veintiocho millones ochenta y siete mil el documento que viene aquí en la licitación tiene cuánto va a ser el precio unitario por mes, por cada rubro, por cada descripción, cuánto va a ser por copias de color, me parece que para poder aprobar esto sí sería bueno cómo tener el contrato para ver por cuántos meses va a ser, exactamente y en el documento no venían los adjuntos, entonces para revisar bien cuánto va a ser el monto total, se va adjudicar por demanda, entonces no sé si consideran ustedes oportuno de eso dejar nota, solicitar a la Administración si pueden enviar lo que es Proveeduría o la Administración, lo que es el contrato, creo que la prórroga es el 17 de octubre, no perdón 07 de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

octubre, dice aquí, no se omite manifestar que el último día para resolver el acto final es la fecha 07 de octubre del 2025, lo que pasa es que no hay información, no tenemos el contrato para ver si es por cuatro años o por un año, la única información que está aquí dice que es por precio unitario, por cada rubro, pero no está diciendo cuánto va a ser el total, por cuánto tiempo, no hay más documentos por eso estábamos conversando sería bueno para poder ustedes dictaminar tener toda la información completa sobre este asunto que sería el contrato de alquiler.

Cuestión de orden:

Carlos Murillo, se hace presente el señor Rafael Ángel Vargas, que es miembro de la Comisión entonces ya seríamos los tres, doña Johanna salió por un rato al baño, ahorita regresa, vamos a seguir nosotros con la sesión, entonces en esta acuerdo en esta licitación la número 2025LE-000007-002471000001 titulada Alquiler según demanda: equipo multifuncional, servicio de impresión, pantalla interactiva y otros, entonces es aprobar una licitación por demanda, una prórroga al contrato, por un monto de cinco millones para ver si la Comisión recomienda se apruebe esa prórroga o esa demanda, O.K., don Rafael está de acuerdo, Carlos Murillo está de acuerdo, por lo tanto queda en firme.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Se aprueba adjudicación de la Licitación Menor 2025LE-000007-0024100001 titulada "Alquiler según demanda: equipo multifuncional, servicio de impresión, pantalla interactiva y otros", a la única oferta presentada a nombre de RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

como lo señala el oficio MG-AG-DAD-PROV-228-2025 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría y el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, la cual se detalla a continuación:

Línea	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X MES, USD (\$)
1	Equipo Volumen Bajo	1	unidad	₡ 49,01
2	Equipo Volumen Medio	1	unidad	₡ 125,36
3	Equipo Volumen Alto Impresión (Compatible con el sistema Municipal UNISYS)	1	unidad	₡ 84,49
4	Equipo Volumen Alto	1	unidad	₡ 223,95
5	Formato Ancho	1	unidad	₡ 327,74
6	Escáner cama plana	1	unidad	₡ 78,95
7	Escáner sin cama plana	1	unidad	₡ 66,75
8	Destruyector de papel	1	unidad	₡ 209,33
9	Impresión B/N	52 505	unidad	₡ 0,009
10	Impresión a Color	35 004	unidad	₡ 0,065
11	Pantalla Interactiva con pedestal	1	unidad	₡ 180,53
12	Dispositivos móviles (Tablets)	1	unidad	₡ 180,53

- Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos correspondientes.
- Se tomen los acuerdos como definitivamente aprobados.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

3. **SM-ACUERDO-2299-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXV, se aprobó prórroga del procedimiento 2025LE-000006-002471000001 titulado "Contratación mano de obra, materiales y equipo de construcción y mejoras de varias obras urbanas, parques e instalaciones deportivas". **SM-ACUERDO-2376-2025:** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo IV.IV, se conoció oficio MG AG DAD PROV 236-2025, suscrito por el Jefe Departamento de Proveeduría.

Intervenciones:

Licda. Jannis Gutiérrez, esta licitación es la denominada contratación mano de obras materiales y equipo de construcción y mejoras en varias obras urbanas, parques e instalaciones deportivas, en la sesión anterior se había dictaminado mediante dictamen N°70-2025 de esta Comisión lo que era la aprobación de la adjudicación de esta licitación, pero hubieron cierta falta de información, para poder dictaminar correctamente a esta Comisión, cómo uno de ellos fue que el documento que se adjuntó al dictamen no era el correcto en la evaluación de aceptación que estaba en SICOP, el que se adjuntó al dictamen venía con errores, porque esta contemplando una línea que era la malla ciclón, de 38 metros cuadrados, la cual en SICOP, en la evaluación de aprobación no estaba incluida para adjudicar a la empresa GACMI, ese era el punto por el cuál este dictamen N°70, estaba dando un error, ahora bien,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

cuando la sesión pasada el departamento de Proveeduría volvió a emitir lo que es el documento volvió a venir con otro error, por qué, porque en el mismo apartado en la construcción de parques vía creativo, niños y adultos de Vista de Mar del Distrito de Rancho Redondo, los juegos infantiles y los juegos para adultos en su detalle de precio unitario no era el monto correspondiente, el 30 de setiembre GACMI mandó un documento a la Municipalidad, Departamento de Proveeduría haciendo la corrección que el monto unitario por lo que es el juego infantil sería de dos millones treinta y dos mil, y por los juegos adultos sería igual de dos millones treinta y dos mil, para un monto total de cuatro millones para adjudicar sobre este rubro de construcción de parques recreativas para niños y adultos de Vista de mar, del Distrito de Rancho Redondo, entonces digamos para poder dictaminar, habría que valorar lo que es el documento que mandó GACMI, la empresa GACMI, el 30 de setiembre donde ellos están haciendo la corrección eso yo lo tengo acá.

Carlos Murillo, pero qué fue lo que mandó el Ingeniero.

Licda. Jannis Gutiérrez, sí, exactamente, y ellos mandaron lo que fue, estábamos viendo el arriba, estábamos viendo el de la primea licitación, pero aquí digamos el 30 de setiembre la empres GACMI hace un envío a la Municipalidad que dice lo siguiente, nota aclaratoria.

Carlos Murillo, no mandaron una nota, que esa licitación lo que pasa es que estaba mal tomada, estaba mal planteada, los documentos y entonces lo que hay que hacer ahí es quitar una línea nada más, qué mandó a decir el Alcalde.

Licda. Jannis Gutiérrez, bueno no dice el Alcalde, aquí yo tengo el documento que mandó la empresa que dice el día 13 de agosto del 2025, se afectó a través del Sistema SICOP, lo respectivo de la licitación menor



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

2025LE-000006-002410001 en estos casos se estableció para la partida uno línea uno del cuadro oferta que se muestra en el cuadro número uno, cuadro de oferta para la partida, juegos infantiles uno por un precio unitario de setenta y siete mil.

Carlos Murillo, aquí esta eso era leer esta nota.

Licda. Jannis Gutiérrez, pero es que necesito que me ponga atención a, eso esta mal, ellos mandaron después de que fue esa sesión, ellos mandaron otro documento donde están haciendo la aclaración que el documento que le pasaron a Proveeduría estaba erróneo, que esto se tiene que sustituir por esto, para poder adjudicar, y en Proveeduría no han mandado este documento, si vamos a dictaminar, vamos a volver a dictaminar con error, hay que hacer dos cosas o no dictaminar hoy y decirle a Proveeduría que mande el oficio correcto, con la observación que hizo GACMI el 30 de setiembre, o bien cómo dijo don Rafael, sacar esa partida, no adjudicarla, y dictaminar sin esos cuatro millones.

Carlos Murillo, Jannis hay que sacar la de parque.

Licda. Jannis Gutiérrez, es la de Rancho Redondo, sacarla del todo.

Carlos Murillo, Fernando me dijo a mi que era un playground, algo así, es que no mandaron nada.

Licda. Jannis Gutiérrez, es que no viene ahí, yo la tengo por que la tengo digital, pero no la adjuntaron en los documentos, entonces lo que les estoy explicando es que el 30 de setiembre se recibió ese documento del Proveedor, pero el documento de Proveeduría, sigue están erróneo, porque no viene sin el monto.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Carlos Murillo, este está mal.

Licda. Jannis Gutiérrez, entonces tenemos dos opciones, o pedirle a Proveeduría que nos mande el documento, el oficio ya correcto, o dictaminar el día de hoy sin lo que es Rancho Redondo.

Lic. Fernando Chavarría, correcto eso es lo que estoy pidiendo, sobre la línea uno de estos dos juegos, o sea, quitar este.

Licda. Jannis Gutiérrez, quitar la malla y los dos juegos, exactamente.

Carlos Murillo, nosotros cómo Comisión.

Lic. Fernando Chavarría, ustedes la declaran parcialmente en vista de que no encuentran claridad en el tema, porque veamos la oferta, en la oferta ellos dicen que el juego infantil para niños cuesta dos millones treinta y dos mil, cuánto le dice usted, en el que tiene.

Licda. Jannis Gutiérrez, setenta y siete.

Lic. Fernando Chavarría, no, no, el total.

Licda. Jannis Gutiérrez, ellos ponen aquí dos millones treinta y dos mil, aclaratoria dos millones treinta y dos mil para un juego unitario, y ellos arriba pusieron.

Lic. Fernando Chavarría, en una línea y en la otra línea cuánto.

Licda. Jannis Gutiérrez, O.K., en la segunda línea de la corrección.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Lic. Fernando Chavarría, son juegos para adultos, cuánto ponen.

Licda. Jannis Gutiérrez, ellos ponen dos millones treinta y dos mil, pero ponen que el precio unitario son tres seiscientos setenta y siete mil.

Lic. Fernando Chavarría, yo les digo que se la vuelen esa y después la sacamos por aparte, porque esa aclaración no viene por parte de eso, entonces.

Carlos Murillo, que la aprobemos parcialmente.

Lic. Fernando Chavarría, que se apruebe parcialmente, sacando esto, mientras una fecha al proveedor, es que este proyecto es del año pasado, este proyecto es de lo que se quedó de diciembre, no podemos castigar este que es de trescientos quince millones.

Carlos Murillo, diay declarémosla parcialmente.

Licda. Jannis Gutiérrez, y aquí esta el documento dónde lo mandó el 30 de setiembre, donde ellos están haciendo la aclaración omitir este para adjudicar con esta información correcta, pero no viene en el documento de Proveeduría, entonces lo que ponemos.

Lic. Fernando Chavarría, entonces nada más lo sacan ese monto, y cómo dice don Carlos sacarla del todo.

Rafael Vargas, o sea, en este dictamen.

Lic. Fernando Chavarría, que no hay claridad por parte de eso y se elimine esta partida de Vista de Mar.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Carlos Murillo, tiene que decir la palabra se declare parcialmente por un tema de formalidad Fello.

Rafael Vargas, eliminando la partida uno que es juegos de adultos y quedan las demás que son cuatro millones quinientos.

Carlos Murillo, léalo usted para ver cómo queda y lo cuadra, ella lo cuadra. Se declara la licitación N°2025LE-000006-002471000001 titulado Contratación Mano de Obra y Materiales y equipos de Construcción y Mejoras, esto vamos a suprimir y vamos a declararla parcialmente no se va a adjudicar porque no está a derecho y hay unas falencias bastantes grandes y por lo tanto, no está, yo le voy a pedir a Jannis que lo lea para que quede grabado las partidas que va a adjudicar.

Licda. Jannis Gutiérrez, para el punto número tres de la licitación comentada por el señor don Carlos, dado que no tenemos la información exacta por parte del proveedor GACMI se va a eliminar del dictamen la partida número uno que corresponde a la Construcción de parques recreativos para niños y adultos de Vista de Mar, del distrito de Rancho Redondo, correspondiente al juego infantil, y juegos para adultos, cada una por un monto de dos millones treinta y dos mil colones, para poder dictaminar esos montos se van a eliminar de la partida total y se va a hacer lo que es la suma de las otras partidas para poder dictaminar el día de hoy aprobado.

Carlos Murillo, por lo tanto, la vamos a aprobar parcialmente, O.K., estás de acuerdo Fello ahí, suprimiendo estás dos líneas, esas dos líneas serían y se aprueba parcialmente, de acuerdo, que era el problema.

Johanna Oviedo, de acuerdo.

Rafael Vargas, de acuerdo.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

Carlos Murillo, entonces damos por concluida la sesión a las seis y quince, gracias.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Se aprueba adjudicación de manera PARCIAL del procedimiento 2025LE-000006-0024100001 titulado "*Contratación mano de obra, materiales y equipo de construcción y mejoras de varias obras urbanas, parques e instalaciones deportivas*", a favor de Constructora GACMI, S.A., por un monto de \$437.787.300,00 (cuatrocientos treinta y siete millones setecientos ochenta y siete mil trescientos colones 00/100), dado a las falencias en las partidas I Juegos Infantiles y Juegos para adultos, denominada CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS DE VISTA DE MAR DISTRITO DE RANCHO REDONDO LEY 7729 señaladas en nota aclaratoria enviada por el proveedor Constructora GACMI S.A, el día 30 de setiembre del 2025 a la Municipalidad de Goicoechea firmado por el Representante Legal el señor Luis Castellón Cárdenas, nota que no fue remitida a esta la comisión de Gobierno y Administración; por lo cual se conversa del tema con el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, y se declara desierta de la adjudicación esta partida I ítem 1 y 2 dado a la falta de claridad en la información.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025



(506) 8001-8678
info@gacmi.net
www.construcciongacmi.net



Guadalupe, 30 de setiembre de 2025

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo

Asunto: **NOTA ACLARATORIA**

Estimados señores:

El día 13 de agosto de 2025 se ofertó a través del sistema SICOP lo respectivo de la licitación menor 2025LE-000006-0024100001. En esta, se estableció en la Partida 1 – Línea 1 el cuadro de oferta que se muestra en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Cuadro de oferta de Partida 1 – Línea 1

1 - CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS DE VISTA DE MAR DISTRITO RANCHO REDONDO LEY 7729					
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	% OBRA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Juegos infantiles	1.0	und	20.0%	€ 77 713.33	€ 2 032 000.00
Juegos para adultos	3.0	und	20.0%	€ 677 333.33	€ 2 032 000.00
Malla ciclon	38.0	m	60.0%	€ 160 421.05	€ 6 056 000.00
Total			100.0%	€ 10 160 000.00	

Dicho cuadro presenta inconsistencias en precio unitario por un error en la digitación de los montos. Adjuntamos la corrección con los datos corregidos y la explicación de lo que involucra cada línea (**Cuadro 2**), lo cual refiere estrictamente a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Cuadro 2. Cuadro de oferta de Partida 1 – Línea 1 (corrección)

1 - CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS DE VISTA DE MAR DISTRITO RANCHO REDONDO LEY 7729					
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	% OBRA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Juegos infantiles	1.0	und	20.0%	€ 2 032 000.00	€ 2 032 000.00
Juegos para adultos	3.0	und	20.0%	€ 677 333.33	€ 2 032 000.00
Malla ciclon	38.0	m	60.0%	€ 160 421.05	€ 6 056 000.00
Total			100.0%	€ 10 160 000.00	

www.GACMI.net | 2025 | Página 1 de 2



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025



A su vez, se establece a continuación lo que involucra cada actividad titulada en el cuadro de oferta a como se indica en los cuadros de oferta de los documentos adjuntos en SICOP (MG- AG- DI- 01664- 2025):

1. Juegos infantiles: incluye lo solicitado de la pág. 4 a la pág. 11 bajo el título de "SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA", lo cual contempla la instalación de 1 playground modular y la adaptación del terreno para su correcta instalación y uso.
2. Juegos para adultos: incluye lo solicitado de la pág. 12 a la pág. 21 bajo el título de "SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI-GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN ÁREAS PÚBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA", lo cual contempla la instalación de 3 máquinas de ejercicio, dentro de las cuales se presentan las siguientes opciones: elevador de brazos, timón de brazos, máquina elíptica y caminadora.
3. Malla ciclón: incluye lo solicitado de la pág. 22 a la pág. 24 bajo el título "CERRAMIENTO PERIMETRAL", lo cual contempla los cimientos y la malla ciclón.

Saludos cordiales,

Luis Castellón Cárdenas

Luis Castellón Cárdenas
Representante Legal
Constructora GACMI S.A.

2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos correspondientes.
3. Se tomen los acuerdos como definitivamente aprobados."

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

4. **SM-ACUERDO-2278-2025 (Ref. 2150-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG AG 05801-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **SM-ACUERDO-2057-2025:** En Sesión Ordinaria N°35-2025, celebrada el día 01 de setiembre de 2025, Artículo VIII.IX. **La comisión había acordado enviar oficio de Comisión para solicitar a la Administración información, sin embargo, entro oficio antes de que se llevará a cabo la solicitud.**

No se conoció.

5. **SM-ACUERDO-2290-2025 (Ref. 524-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció oficio MG AG 05832-2025 suscrito por el Alcalde Municipal.

No se conoció.

6. **SM-ACUERDO-2301-2025 (Ref. 2462-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXVIII se conoció dictamen N°059-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, relacionado a la solicitud de nombramiento del representante Municipal ante la Fundación Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología.

No se conoció.

7. **SM-ACUERDO-2302-2025 (Ref. 2635-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo VIII.XXXIX carta de intensiones para la entrega de residuos sólidos ordinarios.

No se conoció.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #07-2025

Reunión Ordinaria 06 de octubre de 2025

8. **SM-ACUERDO-0074-2025 (Ref. 0029-2025):** En Sesión Ordinaria N°02-2025, celebrada el día 13 de enero de 2025, Artículo IX.IV, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del Dictamen 85-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad de los presentes (el Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya se encuentra fuera de la quórum), se aprueba. **Retiro del Dictamen 85-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración para**

No se conoció.

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con quince minutos.

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Presidente



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Ordinaria

06 de octubre de 2025

Hora inicio: 5:30 p.m.

Hora finalización: 6:15 p.m.

Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente

Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente

Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria

Firma

[Signature]
Johanna Oviedo

Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

Lic. Andrés Arguedas Vindas

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

José Daniel Pérez Castañeda

Johnny Soto Zúñiga

Licda. Martha Sofhia Lacayo Clark

Jannis Gutiérrez

[Signature]

Comentarios:

Lic. Josué Bogantes Curyajal BSA Consultores.

Lic. Fernando Chavarria Quiros, Alcalde Municipal